

**Acta Comisión de Planes Provinciales**  
**16-02-2024**  
**NÚM 19/2024**

En la ciudad de Soria se reunieron en el Salón Comisiones el día 16 de febrero de 2024 a las once horas los señores citados al objeto de celebrar la Sesión de la Comisión de Planes Provinciales convocada al efecto y en la que se adoptaron los siguientes dictámenes.

El secretario de la Comisión expone la necesidad de incluir con carácter de urgencia las siguientes peticiones como puntos del orden del día, por unanimidad se aprueba la urgencia y la inclusión de los mismos en la sesión.

- Petición ayuntamiento de Oncala cambio de obra n.º 115 del Fondo de Cohesión Territorial 2023.
- Petición ayuntamiento de Aliud cambio de obra n.º 23 del Plan Diputación 2023.

Convocados a la reunión los siguientes Diputados Provinciales:

**Presidente**

<b><u>Nombre</u></b>	<b><u>Asiste</u></b>	<b><u>Partido</u></b>
JESÚS ELVIRA MARTÍN	Sí	PP

**Diputados**

<b><u>Nombre</u></b>	<b><u>Asiste</u></b>	<b><u>Partido</u></b>
JOSÉ ANTONIO DE MIGUEL NIETO	Sí	PP
MARÍA JOSÉ JIMÉNEZ LAS HERAS	No	PP
DANIEL GARCÍA MARTÍNEZ	Sí	PP
ELIA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ	Sí	PP
JESÚS ÁNGEL PEREGRINA MOLINA	Sí	PP
JUAN RAMÓN SORIA MARINA	Sí	PP



ESTHER PÉREZ PÉREZ	Sí	PSOE
CARLOS MARTÍNEZ MINGUEZ	Sí	PSOE
JESÚS MARÍA CEDAZO MÍNGUEZ	Sí	PSOE
PILAR HERNÁNDEZ ASENSIO	Sí	PSOE
EDUARDO ÁLVAREZ GARCÍA	Sí	VOX

#### Secretario

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>
JUAN ANTONIO RUIZ PEREZ	Sí

#### ORDEN DEL DÍA

Punto 1º	Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
Punto 2º	ESTUDIO PETICIONES DEL PLAN DIPUTACIÓN 2024-2025
Punto 3º	Ruegos y preguntas
Punto 4º	Petición Ayto. Aliud, cambio obra nº 23 Plan Diputación 2023
Punto 5º	Petición Ayto. Oncala cambio obra nº 115 Fondo Cohesión Territorial 2023

Seguidamente se pasaron a considerar los distintos asuntos, respecto de los cuales, se adoptaron los siguientes ACUERDOS:

#### **1.-Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior**

Se aprueba por unanimidad el Acta del día 13 de febrero de 2024

#### **2.-ESTUDIO PETICIONES DEL PLAN DIPUTACIÓN 2024-2025**

Por unanimidad se dictamina la continuación de su estudio en la próxima sesión de la comisión.



### 3.-Ruegos y preguntas

#### 4.-Petición Ayto. Aliud, cambio obra nº 23 Plan Diputación 2023

Con fecha 4 de agosto de 2022 por el Pleno de la Corporación Provincial en Sesión Ordinaria se aprobaron las bases de la convocatoria pública entre todas las Entidades Locales de la Provincia, para la formación de un Plan Provincial bianual de Cooperación, que servirá de base a la formación y aprobación anual de los distintos Planes Provinciales de Cooperación y otros instrumentos de Colaboración con el Estado, la Comunidad Autónoma o cualquier otro Organismo, publicadas en el B.O.P. núm. 93 de 12 de agosto de 2022.

Con fecha 2 de marzo de 2023, el Pleno de la Corporación Provincial en Sesión Ordinaria, acordó la aprobación del Plan Diputación 2023-2024, publicado en el BOP núm. 31 de 17 de marzo de 2023, y en el que se incluía entre otras la siguiente obra:

N.º obra: 023

Municipio: Aliud

Denominación: PAVIMENTACIÓN PLAZA MAYOR EN ALIUD, PLURIANUAL

	2023	2024
Presupuesto	19.000,00 euros	19.000,00 euros
Financiación Diputación (60%)	11.400,00 euros	11.400,00 euros
Financiación Ayuntamiento (40%)	7.600,00 euros	7.600,00 euros

A la vista de la petición del municipio de Aliud en la que expone:

*Que una vez aprobado y expuesto al público el Proyecto de la Obra nº 23 del Plan Diputación 2.023, denominada: "PAVIMENTACIÓN PLAZA MAYOR EN ALIUD (Plurianual), y consultadas e invitadas cinco empresas en el momento de proceder a la adjudicación de la misma, resultó que ninguna de ellas realizaba la obra por la cantidad presupuestada de 38.000,00 euros, siendo considerablemente superior el exceso que proponían.*

*El Ayuntamiento de Aliud, en estos momentos no puede hacer frente a su parte correspondiente con el exceso planteado por ninguno de los contratistas, y es por lo anterior, por lo que viene a:*

*SOLICITAR: Un cambio de obra, que será la denominada: "REPARACIÓN FRONTÓN Y PAVIMENTACIÓN C/ LA FUENTE Y OTRAS (Plurianual), cuyo presupuesto de ejecución material será de 33.500,00 euros, redactando para ella un nuevo proyecto que será remitido a la Excmá.*



*Diputación Provincial de Soria, si se concede dicho cambio.*

Visto lo dispuesto en el apartado 5.5.9 de las bases de la convocatoria:

Una vez aprobado el PLAN DIPUTACIÓN 2023, los cambios en las obras aprobadas se concederán excepcionalmente y no podrá modificarse la subvención concedida. En estas modificaciones se mantendrá el presupuesto de la obra aprobada, salvo que por la subvención concedida y la tipología de la obra, el presupuesto sea menor; la subvención será igual o menor en función de la financiación de la obra.

Se propone,

Primero. - Aceptar la modificación propuesta, quedando la obra 023 de la siguiente manera:

N.º obra: 023

Municipio: Aliud

Denominación: REPARACIÓN FRONTÓN Y PAVIMENTACIÓN C/ LA FUENTE Y OTRAS (Plurianual)

	2023	2024
Presupuesto	16.750,00 euros	16.750,00 euros
Financiación Diputación	9.236,55 euros	9.236,55 euros
Financiación Ayuntamiento	7.513,45 euros	7.513,45 euros

Por unanimidad se dictamina favorablemente lo solicitado.

#### **5.-Petición Ayto. Oncala cambio obra nº 115 Fondo Cohesión Territorial 2023**

La Junta de Castilla y León por la Orden PRE/804/2022 de 30 de junio establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a inversiones de entidades locales de Castilla y León del Fondo de Cohesión Territorial de Castilla y León y por la Orden PRE/833/2022 de 6 de julio, se determinan la cuantía que corresponde a cada entidad local en dicho Fondo de Cohesión Territorial.

La Junta de Gobierno, en sesión de 7 de noviembre de 2022, aprobó el Convenio de Colaboración con la Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León para la gestión de una parte del Fondo de Cohesión Territorial de Castilla y León. Con fecha 17 de noviembre de 2023 se firmó la Adenda al convenio entre la Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial de Soria para la gestión de una parte del Fondo de Cohesión Territorial de



Castilla y León.

Con fecha 28 de noviembre de 2023 por la Junta de Gobierno Local en Sesión Ordinaria se aprobaron las bases de la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a inversiones de entidades locales de menos de 1.000 habitantes de la provincia de Soria del Fondo de Cohesión Territorial de Castilla y León publicadas en el B.O.P. núm. 136 de 29 de noviembre de 2023.

Con fecha 29 de enero de 2024, la Junta de Gobierno Local en Sesión Ordinaria, acordó la aprobación del Fondo de Cohesión Territorial 2023 en el que se incluía entre otras la siguiente obra:

N.º obra: 115

Municipio: Oncala

Denominación: ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO PARA ALMACENAJE DE MATERIAL ANTIINCENDIOS Y VIALIDAD INVERNAL

	2024
Presupuesto	14.979,69 Euros
Financiación Diputación	3.007,97 Euros
Financiación Ayuntamiento	5.955,78 Euros
Financiación JCYL	6.015,94 Euros

A la vista de la petición del municipio de Oncala en la que expone:

Concedida subvención 24COHESION115, para la adquisición equipamiento para almacenaje de material antiincendios y vialidad invernal, este Ayuntamiento examinado el coste de la adquisición considera que es un coste exorbitado el precio del equipamiento de almacenaje, por lo que se solicita, si consideran conveniente el cambio de obra por mejora de infraestructuras, que considera este Ayuntamiento sería más beneficioso para el bien común.

Se propone,

Primero. - Aceptar la modificación propuesta, quedando la obra 115 de la siguiente manera:

N.º obra: 115



Municipio: Oñca

Denominación: MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS

	2024
Presupuesto	14.979,69 Euros
Financiación Diputación	3.007,97 Euros
Financiación Ayuntamiento	5.955,78 Euros
Financiación JCYL	6.015,94 Euros

Por unanimidad se dictamina favorablemente lo solicitado.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión a las doce horas de la que se extiende la presente acta

*Documento firmado electrónicamente*